

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (S247)
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 Última reforma publicada DOF 23-12-2015 Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. en C. A. Elena Patricia Mojica Carrillo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.	

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Respecto de la Matriz de Indicadores par Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores.

- En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.

Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Programa de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Programa haciendo una comparación entre los profesores beneficiarios y aquellos que NO han sido beneficiarias con recursos del Programa. Con esto, lleva implícito que deberá contarse con un padrón de los no beneficiarios para compáralo con los beneficiarios.

Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:

¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el Programa?

¿Disminuiría el cuerpo docente? ¿En cuánto?

¿Está mejor o peor el nivel académico de Aguascalientes respecto de las demás entidades federativas?

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.
- Con relación a la operación del Programa se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como los Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.
- Con la finalidad de mejorar en el desempeño y medir la percepción de los beneficiarios; así como vigilar y supervisar la aplicación de los recursos destinados para el Programa, se cuenta con un instrumento en el marco de la conformación de las Contralorías Sociales estipuladas en la Reglas de Operación vigentes.

La calificación obedece a que no se mostró evidencia sobre los resultados obtenidos de dicha encuesta. Por lo tanto, se sugiere que para evaluaciones subsecuentes hacer un tratamiento de la información tomando en cuenta que dicho levantamiento deberá ser representativo del total de beneficiarios.

- De conformidad con la normatividad aplicable, se cuenta con una MIR para dar seguimiento a los resultados tanto a nivel Fin como a nivel de Propósito. Asimismo, como principal área de oportunidad, en el caso de seguir aplicando evaluaciones de indicadores, se sugiere buscar un evaluador externo a fin de obtener información objetiva ya que se percibe que se realiza de forma interna lo que implicaría algún tipo de sesgo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa avalado por un Diagnóstico y un Marco Teórico.

Se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y una Ficha de Indicadores (FID). A través de dichos instrumentos se puede identificar los objetivos, las metas y los resultados.

Planeación y Orientación a Resultados

Se cuenta con documentos normativos oficiales e instrumentos de planeación que permiten dar cuenta en la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados del Programa.

Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.

Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Programa de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este.

Cobertura y Focalización

Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

Operación

Se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento.

En temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna

Medición de Resultados

El programa, de conformidad con la normatividad aplicable, cuenta con una MIR para dar seguimiento a los resultados tanto a nivel Fin como a nivel de Propósito.

El programa cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito tal es el caso de una evaluación de indicadores.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño

Se sugiere revisar constantemente el Diagnóstico, Marco Teórico y documentos normativos del Programa a fin de mantener actualizado dar seguimiento al problema público identificado.

Revisar anualmente la MIR y perfeccionarla apegándose en todo momento en la Metodología del Marco Lógico.

Planeación y Orientación a Resultados

Resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Programa haciendo una comparación entre los profesores beneficiarios y aquellos que NO han sido beneficiarias con recursos del Programa. Con esto, lleva implícito que deberá contarse con un padrón de los no beneficiarios para compararlo con los beneficiarios.

Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:

¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el Programa?

¿Disminuiría el cuerpo docente? ¿En cuánto?

¿Está mejor o peor el nivel académico de Aguascalientes respecto de las demás entidades federativas?

<p>Cobertura y Focalización Ninguna</p> <p>Operación Ninguna</p> <p>Percepción de la Población Atendida Ninguna</p> <p>Medición de Resultados Revisar anualmente la MIR y perfeccionarla apegándose en todo momento en la Metodología del Marco Lógico. Como principal área de oportunidad, en el caso de seguir aplicando este tipo de evaluaciones, se sugiere buscar un evaluador externo a fin de obtener información objetiva ya que se percibe que se realiza de forma interna lo que implicaría algún tipo de sesgo.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Diseño Ninguna</p> <p>Planeación y Orientación a Resultados Ninguna</p> <p>Cobertura y Focalización Ninguna</p> <p>Operación Ninguna</p> <p>Percepción de la Población Atendida Con la finalidad de mejorar en el desempeño y medir la percepción de los beneficiarios; así como vigilar y supervisar la aplicación de los recursos destinados para el Programa, se cuenta con un instrumento en el marco de la conformación de las Contralorías Sociales estipuladas en la Reglas de Operación vigentes.</p> <p>Medición de Resultados Ninguna</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Diseño Ninguna.</p> <p>Planeación y Orientación a Resultados Ninguna</p> <p>Cobertura y Focalización Ninguna</p> <p>Operación Ninguna</p> <p>Percepción de la Población Atendida Se considera necesario que la aplicación de dicho mecanismo tenga representatividad de por lo menos el 10% de los beneficiarios del Programa y hacer un análisis sobre los resultados obtenidos.</p> <p>Medición de Resultados Ninguna</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p> <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>

A continuación, se destacan los principales resultados y áreas de oportunidad encontrados por cada tema:

Tema II.- Diseño

Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Respecto de la Matriz de Indicadores par Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores.

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.

Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Programa de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Programa haciendo una comparación entre los profesores beneficiarios y aquellos que NO han sido beneficiarios con recursos del Programa. Con esto, lleva implícito que deberá contarse con un padrón de los no beneficiarios para compararlo con los beneficiarios.

Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:

¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el Programa?

¿Disminuiría el cuerpo docente? ¿En cuánto?

¿Está mejor o peor el nivel académico de Aguascalientes respecto de las demás entidades federativas?

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

Tema V.- Operación

Con relación a la operación del Programa se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo. Asimismo, en temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

Un punto importante para resaltar es que existen mecanismos disponibles que le han permitido a la unidad ejecutora del Programa medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entregan; sin embargo, se considera necesario que la aplicación de dicho mecanismo tenga representatividad de por lo menos el 10% de los beneficiarios del Programa y hacer un análisis sobre los resultados obtenidos.

Tema VII. - Medición de Resultados

De conformidad con la normatividad aplicable, se cuenta con una MIR para dar seguimiento a los resultados tanto a nivel Fin como a nivel de Propósito. Asimismo, como principal área de oportunidad, en el caso de seguir aplicando evaluaciones de indicadores, se sugiere buscar un evaluador externo a fin de obtener información objetiva ya que se percibe que se realiza de forma interna lo que implicaría algún tipo de sesgo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<p>1.- Diseño: Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa avalado por un Diagnóstico y un Marco Teórico. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.</p> <p>Respecto de la Matriz de Indicadores par Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores.</p>
<p>2.- Planeación y Orientación a Resultados: En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externas, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones.</p> <p>Como una principal oportunidad se observó que la entidad ejecutora ha venido implementando el Programa de forma recurrente lo que les ha permitido madurar la ejecución de este. Por lo tanto, resulta conveniente elaborar un documento que contenga un análisis ex ante versus ex post en el ejercicio del recurso del Programa haciendo una comparación entre los profesores beneficiarios y aquellos que NO han sido beneficiarias con recursos del Programa. Con esto, lleva implícito que deberá contarse con un padrón de los no beneficiarios para compararlo con los beneficiarios.</p> <p>Para dicho ejercicio será conveniente partir de las siguientes hipótesis:</p> <p>¿Qué pasaría si no existiera o desapareciera el Programa? ¿Disminuiría el cuerpo docente? ¿En cuánto? ¿Está mejor o peor el nivel académico de Aguascalientes respecto de las demás entidades federativas?</p>
<p>4. - Cobertura y Focalización: Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.</p>
<p>5.- Operación: Con relación a la operación del Programa se cuentan con procesos generales para cumplir con los bienes y servicios, recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de los apoyos; así como los mecanismos de seguimiento de obra. Asimismo, dichos procesos se encuentran documentados y avalados mediante un diagrama de flujo.</p> <p>En temas de transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través de un portal.</p>
<p>6. - Percepción de la Población Atendida: Un punto importante para resaltar es que existen mecanismos disponibles que le han permitido a la unidad ejecutora del Programa medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entregan; sin embargo, se considera necesario que la aplicación de dicho mecanismo tenga representatividad de por lo menos el 10% de los beneficiarios del Programa y hacer un análisis sobre los resultados obtenidos.</p>
<p>7. - Medición de Resultados: Asimismo, como principal área de oportunidad, en el caso de seguir aplicando evaluaciones de indicadores, se sugiere buscar un evaluador externo a fin de obtener información objetiva ya que se percibe que se realiza de forma interna lo que implicaría algún tipo de sesgo.</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
4.2 Cargo: Socio Director y Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rmartinez@russellbedford.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 449 912 15 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247)	
5.2 Siglas: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247)	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/> ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Planeación y Desarrollo	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación y Desarrollo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dra. en C. A. Elena Patricia Mojica Carrillo	Dirección de Planeación y Desarrollo (449) 9107460, ext. 35012 elena.mojica@edu.uaa.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a Tres ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Universidad Autónoma de Aguascalientes	
6.3 Costo total de la evaluación: \$5,800.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa	
7.2 Difusión en internet del formato: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa	